

EXP-UNC: 0008679/2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Secretaria de Administración, por la que solicita la designación de la Lic. Irina Morán como integrante del Equipo del Área de Comunicación Institucional de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades del Área de Comunicación Institucional, se hace necesario proceder a la mencionada designación interina;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

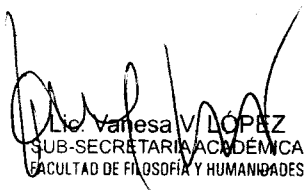
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Irina MORÁN**, legajo 49351, para cumplir funciones en el Área de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Marzo de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva -Cód. 114- (Afectando partida creada por RR 784/16- Área Central).

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 16 MAR 2017

RESOLUCIÓN Nº: 193
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES